

CONVOCATORIA ABIERTA PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE ARQUITECTURA EFÍMERA PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ESPACIO FÍSICO Y EXPERENCIA DIGITAL, EN CORFERIAS STAND 126- NIVEL 2 PABELLÓN 6. AGROEXPO 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

ÁREA: Comunicación y mercadeo.

PROGRAMA: Estudios Económicos y comercialización

PROYECTO: Estrategia de promoción al consumo de papa y posicionamiento del Fondo Nacional de Fomento de la papa – FNFP.

FECHA: 15 de mayo 2025.

GUÍA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

1. ANTECEDENTES:

La Federación Colombiana de Productores de Papa - FEDEPAPA, en calidad de administrador de los recursos del Fondo Nacional de Fomento de la Papa, en adelante FNFP, pone a disposición de los interesados los términos de referencia para la selección del contratista encargado el diseño, producción, logística, montaje y desmontaje del espacio físico en Corferias stand 126- nivel 2 pabellón 6. Agroexpo 2025.

Es importante resaltar que Agroexpo es la feria agropecuaria más importante del país, realizada desde 1977 en Corferias (Bogotá) cada dos años, y se ha consolidado como la principal plataforma de encuentro entre productores, empresarios, académicos y público en general. Durante más de cuatro décadas, Agroexpo ha mostrado la capacidad del campo colombiano, promoviendo la modernización del sector y la innovación tecnológica en la industria agropecuaria.

Organización: El evento congrega a centenas de expositores nacionales e internacionales. Ofrece espacios de exhibición de maquinaria, insumos, tecnologías y productos, así como escenarios académicos y de negocios para la actualización del sector.

De esta forma, Agroexpo es reconocida por su vocación comercial y educativa. Es un punto estratégico para presentar nuevos desarrollos agrícolas, facilitar contactos comerciales entre proveedores y compradores, y sensibilizar a los consumidores sobre la importancia de la agricultura nacional. En cada versión, profesionales del agro y familias aprovechan la feria para conocer tendencias, asistir a seminarios especializados y valorar la oferta agrícola de Colombia.

La participación de Fedepapa FNFP en esta feria responde al compromiso con el desarrollo de la cadena productiva de la papa en Colombia. Agroexpo representa una oportunidad única para visibilizar nuestras acciones, identificar nuevas oportunidades de negocio, impulsar el consumo del producto, regular la oferta y demanda, y seguir promoviendo la modernización del sector. Desde nuestra primera participación en 2017 con la campaña “*Esta es la papa que cuenta su historia*”, hemos apostado por una presencia que combine pedagogía, experiencia y cercanía con nuestro sector productivo de la papa colombiana.

2. OBJETIVO PRINCIPAL

Desarrollar y garantizar el diseño conceptual y técnico, la producción de elementos, la logística operativa, la implementación de experiencias interactivas, así como el montaje y desmontaje del stand institucional de FEDEPAPA – FNFP, ubicado en Corferias (stand 126, nivel 2, pabellón 6), en el marco de Agroexpo 2025, de modo que el proveedor deberá cumplir los estándares de calidad, funcionalidad, innovación y alineación con los objetivos institucionales de visibilidad, promoción y fortalecimiento del sector de acuerdo con los lineamientos de FEDEPAPA – FNFP.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comunicar la esencia de la marca de forma impactante y memorable, diseñando un espacio que refleje la identidad, valores y propuesta de valor, logrando una conexión inmediata con el público a través de una experiencia visual y sensorial coherente y diferenciadora.
- Estructurar la disposición del stand para optimizar la circulación y la interacción de los asistentes, integrando áreas específicas para demostraciones de producto, *show cooking* y zonas de reunión, con criterios ergonómicos y estratégicos que faciliten el acceso, promuevan el *networking* y potencien las oportunidades comerciales.
- Implementar soluciones constructivas modulares y materiales de que aseguren la flexibilidad del montaje, la facilidad de adaptación a diferentes formatos y la ergonomía operativa, optimizando recursos y la sostenibilidad en la exposición.
- Implementar herramientas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos —como encuestas, conteo de asistentes y registro de leads— que permitan medir el alcance de la marca y el nivel de interacción en el stand.

4. METODOLOGÍA

Se contratará la ejecución de dos fases:

- **FASE 1 : PRODUCCIÓN, MONTAJE DE STAND Y LOGÍSTICA**

Conceptualización creativa y desarrollo de la propuesta visual del stand, el diseño del stand deberá garantizar un flujo secuencial y natural de los asistentes a través de 5 módulos que representan la trazabilidad de la cadena de la papa.

Los módulos son:

- **Módulo 1 - Innovación e investigación y desarrollo de variedades y semillas:**

En esta etapa se presentan los procesos asociados a la investigación y el desarrollo en mejoramiento genético de la papa, incluyendo la obtención de nuevas variedades con características agronómicas superiores (*resistencia a enfermedades, adaptación climática, rendimiento*) y la validación de tecnologías orientadas a la eficiencia del cultivo, además del desarrollo de semillas de papa. El módulo debe conceptualizar la primera fase del ciclo productivo —investigación, selección y desarrollo de materiales genéticos— y estar dotado, como mínimo, con un (1) televisor LED o pantalla 4K UHD de 50 pulgadas, destinado a la proyección de contenidos técnicos y audiovisuales que ilustren los procesos científicos y los avances financiados por el FNFP en esta línea estratégica.

- **Módulo 2 – Transferencia de tecnología (extensión)**

En este modulo se expondrá como se realiza la transferencia de tecnología, mediante la cual los conocimientos, metodologías y soluciones desarrolladas durante el proceso de investigación son entregados a los productores de papa a través de programas de extensión, sesiones de capacitación técnica y actividades demostrativas en campo. Esta fase busca asegurar la apropiación efectiva de las prácticas promovidas y su integración en los sistemas productivos locales. Para garantizar una adecuada comunicación de los contenidos, se deberá contar con al menos un (1) televisor LED o pantalla 4K UHD de 50 pulgadas o superior, que facilite el desarrollo de sesiones formativas y la visualización de materiales audiovisuales.

- **Módulo 3 - Asociatividad, agregación de valor y transformación:**

En esta parte se promueve la creación de redes de cooperación entre productores, facilitando el intercambio de conocimientos y la comercialización más eficiente de productos, con el propósito de fortalecer las capacidades colectivas del sector. Asimismo, se destaca cómo las organizaciones apoyadas por el FNFP avanzan en la transformación de la papa en productos con mayor valor agregado —como chips, harinas y derivados—, contribuyendo a mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas productivos. Esta etapa contempla un espacio de interacción con el público, por lo que se debe garantizar una zona de exhibición adecuada, atención permanente a los visitantes y el abastecimiento diario de producto empacado para la venta directa. Para facilitar la comunicación visual y la presentación de procesos y resultados, se deberá disponer de al menos dos (2) televisores o pantallas LED (preferiblemente 4K UHD) de 50 pulgadas o más, integrando recursos audiovisuales como herramienta de divulgación técnica y comercial; también se deberá contar con un refrigerador que permita la exposición de producto artesanal.

- **Módulo 4 - Consumo:**

Esta fase corresponde al cierre de la cadena y tiene como objetivo incentivar el consumo de papa colombiana mediante una estrategia experiencial centrada en la preparación y degustación de productos derivados del tubérculo. Para ello, se debe disponer de un espacio de cocina tipo show, con un diseño estructural y funcional que permita una interacción efectiva con los visitantes. El área destinada debe corresponder al 16% al 25% del espacio total y estar equipada con mobiliario adecuado, incluyendo mesones y estaciones de trabajo. La cocina debe contar con la capacidad operativa para ofrecer 4.000 degustaciones a lo largo de los 11 días de feria, distribuidas en dos momentos diarios liderados por el chef corporativo. Para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades, se requiere como mínimo un televisor o pantalla LED (preferiblemente 4K UHD) de 50 pulgadas o superior, así como equipamiento técnico completo: estufa de inducción, horno eléctrico, nevera, *air fryer*, menaje completo, lavaplatos, punto de agua, desagüe, campana extractora (si se requiere) y las conexiones eléctricas necesarias para el funcionamiento seguro de todos los electrodomésticos definidos.

- **Módulo 5 - Información sectorial e institucional:**

En esta fase se presenta y socializa la información consolidada en el sistema de información del sector, promoviendo la interacción con datos clave relacionados con la producción, comercialización y sostenibilidad de la cadena de la papa. Asimismo, se exhibirá contenido editorial y técnico desarrollado por el FNFP, incluyendo publicaciones, informes y materiales pedagógicos. Este espacio también estará orientado a visibilizar aspectos vinculados al ordenamiento productivo desde una perspectiva de planeación sectorial, constituyéndose en un escenario estratégico para explicar el rol del FNFP y fomentar la comprensión sobre la importancia de la información en la toma de decisiones productivas, comerciales y políticas. Para garantizar el desarrollo óptimo de estas actividades y facilitar la interacción con el público, se deberá contar con un televisor o pantalla LED tipo *touch* (preferiblemente 4K UHD) como mínimo, que permita una experiencia dinámica y didáctica por parte del expositor.

- **Modulo 6 - Experiencia digital:**

En este espacio se dispondrán las actividades de la fase 2, de modo que se deberá asegurar solo la armonización de este espacio con la integralidad del stand, puesto que la dotación será proporcionada por el aplicante a la fase 2.

Disposiciones finales de la fase de producción, montaje de stand y logística

Finalmente, para esta fase, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de una serie de actividades logísticas, técnicas y operativas que aseguren la correcta ejecución, visibilidad institucional y cierre del proceso de participación en feria. Para ello, se establecen los siguientes lineamientos:

- **Producción de material de divulgación impreso:** se deberá garantizar la producción y entrega de hasta cinco mil (5.000) unidades de material impreso. El diseño será proporcionado por FEDEPAPA-FNFP.

- **Suministro de obsequios institucionales:** el contratista deberá garantizar la producción y entrega de tres mil quinientos (3.500) obsequios, compuestos por mínimo un (1) producto personalizado alineado con la identidad de marca y dos (02) productos que tengan como protagonista la papa, uno en fresco y transformado.
- **Suministrar 100 kits con** elementos que deben pertenecer a una categoría premium, alineados con la identidad visual de la organización, y contar con altos estándares de calidad en diseño y materiales. Ejemplos aceptables incluyen: *tote bags*, delantales, utensilios de cocina, *hoodies*, entre otros.
- **Condiciones técnicas del espacio:**
 - Instalación de **luminarias funcionales y de ambientación**, con conexiones eléctricas seguras y eficientes, orientadas a resaltar el diseño, materiales y productos exhibidos.
 - Dotación mínima de **seis (6) pantallas LED como mínimo de 50 pulgadas** y un (1) sistema de sonido que incluya un (1) micrófono de solapa y un (1) micrófono inalámbrico.
 - Producción e instalación de toda la **infraestructura de soporte** (estructura general, panelería, *counters*, señalética, exhibidores y branding), utilizando materiales durables, de alta calidad y plenamente alineados con la línea gráfica oficial de FEDEPAPA–FNFP.
- **Revisión técnica previa:** se deberá realizar una revisión integral del estado y funcionalidad del stand y todos sus componentes, incluyendo un *check list* de calidad y seguridad. Esta validación deberá ejecutarse al menos tres (3) días antes de la apertura oficial de la feria.
- **Recursos humanos y operación del stand:**
 - Presentación de un **cronograma detallado de trabajo** para el montaje, ejecución y desmontaje.
 - Suministro de un **equipo logístico mínimo de cinco (5) personas**, debidamente uniformadas, para la atención operativa del stand durante toda la duración de la feria. El diseño de los uniformes y dotaciones deberá ser aprobado previamente por la organización.
 - Participación en **reuniones de coordinación virtuales y presenciales** que se convoquen durante la ejecución del contrato.
- **Registro documental y audiovisual:**
 - Registro fotográfico y de video de toda la participación, incluyendo la producción de un (1) video final institucional en alta calidad, de máximo tres (3) minutos, que resuma la participación de FEDEPAPA–FNFP en el evento.
 - Implementación de un sistema de **registro y control de visitantes** al stand. El listado entregado deberá contener, como mínimo: nombre completo, número celular, correo electrónico y la correspondiente autorización de tratamiento de datos personales, tanto en formato físico como digital.

- **Cierre y desmontaje:**

- Realizar el **desmontaje completo del stand de manera segura, ordenada y eficiente**, conforme a los tiempos definidos por la organización ferial.
- Entrega de un **informe parcial y uno final** que dé cuenta detallada del cumplimiento de todas las actividades descritas en esta fase, adjuntando soportes técnicos y registros requeridos.

- **FASE 2: APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE EXPERIENCIA DIGITAL INTERACTIVA**

El propósito de esta fase es garantizar una experiencia digital significativa en el stand, orientada a facilitar la apropiación efectiva del conocimiento por parte de los visitantes, particularmente en relación con la trazabilidad de la cadena de valor de la papa y los beneficios nutricionales del producto. El enfoque de esta etapa no se limita a la entrega de información, sino que promueve la comprensión, internalización y recordación de los contenidos clave, fomentando su aplicación posterior en contextos productivos, educativos y de consumo.

En desarrollo de esta fase, el contratista deberá:

- **Generar contenido digital especializado**, incluyendo piezas audiovisuales y presentaciones gráficas interactivas, diseñadas para difundir de forma clara y atractiva la información institucional del FEDEPAPA – FNFP. Este material deberá cumplir criterios de accesibilidad, pertinencia técnica, coherencia visual y alineación con la identidad gráfica de la organización.
- **Diseñar e implementar una (1) experiencia de interacción digital**, basada en tecnologías de **realidad aumentada, gamificación o recursos interactivos**, que conduzca a procesos efectivos de apropiación del conocimiento por parte del público. Esta experiencia deberá ser inclusiva y estar adaptada para usuarios en un rango de edad amplio, comprendido entre los 7 y los 80 años, considerando distintos niveles de alfabetización digital.
- **Proveer integralmente los recursos necesarios** para el funcionamiento óptimo de la experiencia digital propuesta. Esto incluye, sin restricción, el suministro de hardware, software, licencias, infraestructura tecnológica, personal especializado y cualquier otro recurso técnico o humano requerido. La responsabilidad del contratista comprende la instalación, operación, monitoreo y aseguramiento de la funcionalidad, accesibilidad y estabilidad de los sistemas implementados, de acuerdo con los requerimientos definidos por FEDEPAPA – FNFP.
- Dotación mínima de tres (3) pantallas LED tipo *touch* (preferiblemente 4K UHD) como mínimo de 50 pulgadas.

5. ENTREGABLES

Los proponentes competirán mediante convocatoria donde deberán presentar dos (2) propuestas que contengan:

a. Una (1) propuesta de la **FASE 1: PRODUCCIÓN, MONTAJE DE STAND Y LOGÍSTICA**

- Presentación de diseño del stand con **mínimo 3 vistas en render 3D** del stand: vista frontal, vista aérea y perspectiva interior.
- Presentación del diseño de cocina tipo show con mínimo 2 vista en render 3D.
- Propuesta de diseño para kits.

b. Una (1) propuesta de la **FASE 2: APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE EXPERIENCIA DIGITAL INTERACTIVA.**

- Presentar un prototipo de baja o media resolución que permita interactuar y navegar a través de las pantallas o módulos principales de la experiencia digital.
- Presentación explicativa, que exprese y demuestre el funcionamiento previsto de la experiencia digital

6. PRODUCTOS ESPERADOS Y/O PRINCIPALES OBLIGACIONES A ADQUIRIR

6.1. Diseño, producción, montaje y desmontaje del stand institucional (Fase 1)

- Diseñar y producir el stand institucional de FEDEPAPA–FNFP, garantizando un concepto visual integral, funcional y alineado con la identidad gráfica de la entidad, incluyendo al menos seis (6) módulos temáticos que reflejen la trazabilidad de la cadena productiva de la papa.
- Presentar los diseños en render 3D (mínimo tres vistas generales y dos vistas del módulo de cocina tipo show), con nivel de detalle suficiente para validar la propuesta técnica.
- Ejecutar el montaje y desmontaje completo del stand en el espacio asignado en Corferias (stand 126 – nivel 2 – pabellón 6), cumpliendo con las normas de seguridad, calidad y tiempos establecidos por la organización de Agroexpo.
- Dotar el stand con la infraestructura técnica mínima especificada: pantallas LED (mínimo seis), sistema de sonido con micrófono de solapa e inalámbrico, luminarias funcionales, mobiliario especializado (mesones, estaciones de trabajo, cocina equipada), refrigeradores, branding completo y señalética institucional.
- Asegurar la funcionalidad total del stand, incluyendo revisión técnica y checklist de calidad al menos tres (3) días antes del inicio de la feria.

- Producir y entregar hasta cinco mil (5.000) unidades de material impreso de divulgación, conforme al diseño entregado por FEDEPAPA–FNFP.
- Suministro de obsequios institucionales: el contratista deberá garantizar la producción y entrega de tres mil quinientos (3.500) obsequios, compuestos por mínimo un (1) producto personalizado alineado con la identidad de marca y dos (02) productos que tengan como protagonista la papa, uno en fresco y transformado.
- Suministrar 100 kits con elementos que deben pertenecer a una categoría premium, alineados con la identidad visual de la organización, y contar con altos estándares de calidad en diseño y materiales. Ejemplos aceptables incluyen: tote bags, delantales, utensilios de cocina, hoodies, entre otros.
- Disponer de un equipo operativo de mínimo cinco (05) personas uniformadas, para la atención continua del stand durante los 11 días de feria.
- Presentar un cronograma detallado de ejecución, incluyendo montaje, desarrollo, atención logística, y desmontaje del stand.
- Asistir a las reuniones virtuales y presenciales de coordinación que convoque FEDEPAPA–FNFP durante la ejecución del contrato.
- Diseñar, montar y operar un espacio funcional de cocina en el stand, con un área mínima aproximada del 15% del espacio total.
- Asegurar el equipamiento completo de cocina (estufa de inducción, horno eléctrico, air fryer, nevera, lavaplatos, punto de agua y desagüe, menaje, campana extractora si aplica).
- Coordinar y ejecutar la entrega de 4.000 degustaciones a lo largo de los 11 días de feria, en dos momentos diarios liderados por el chef corporativo.
- Registrar fotográfica y audiovisualmente la participación de FEDEPAPA–FNFP en la feria, y entregar un video institucional final en alta calidad, con duración máxima de tres (3) minutos.

6.2. Gestión de contenidos informativos y experiencia digital (Fase 2)

- Diseñar y desarrollar contenido digital institucional para su difusión, incluyendo videos, presentaciones y material interactivo que explique temas como trazabilidad, nutrición y sostenibilidad de la papa.
- Implementar una (1) experiencia digital interactiva (realidad aumentada, gamificación u otro recurso) que promueva la apropiación del conocimiento en un público amplio, accesible y amigable para distintos niveles de alfabetización digital.

- Suministrar la totalidad de los recursos requeridos para esta experiencia digital: hardware, software, licencias, infraestructura, personal técnico y soporte durante toda la feria.
- Registrar fotográfica y audiovisualmente la participación de FEDEPAPA–FNFP en la feria, en cuanto a la experiencia digital.
- Implementar un sistema de registro y control de visitantes al stand, que incluya recolección de nombre, correo, celular y consentimiento informado para tratamiento de datos, entregado en formato físico y digital.
- Entregar un informe parcial y un informe final detallado sobre la ejecución del contrato, incluyendo evidencias documentales y técnicas de cumplimiento.

7. COSTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación del proceso de contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes.

8. TERRITORIO

Bogotá D.C., Colombia

9. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 4 meses después de aprobadas las garantías.

10. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto destinado para cada una de las fases es el siguiente:

10.1. FASE 1 DESARROLLO DE STAND y LOGÍSTICA

El presupuesto total asignado es de contrato es de hasta **CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$127.440.000) M/CTE IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, es decir, el oferente puede presentar propuesta de menor valor siempre y cuando cubra la totalidad de todos los gastos involucrados dentro de su propuesta.

El valor asignado incluye costos de producción del *stand*, montaje, desmontaje, personal de logística y demás erogaciones requeridas descritas en estos términos.

Los pagos se realizarán así:

- a) Un primer pago en calidad de anticipo del 20% del valor del contrato, es decir, la suma de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$25.488.000) M/CTE IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, al perfeccionamiento del contrato, una vez el contratista haga entrega a satisfacción del contratante de la garantía exigida.
- b) Un segundo pago correspondiente al 30% del valor total del contrato, es decir, la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$38.232.000) M/CTE IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, pagaderos en junio previo avance del montaje, evolución gráfica y concepto.
- c) Un tercer, y ultimo pago correspondiente al 50% del valor total del contrato, es decir, la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$63.720.000) M/CTE IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS** contra entrega del informe de gestión final a satisfacción.

*Las fechas de los pagos serán establecidas una vez el perfeccionamiento del contrato haya tenido lugar.
CADA PAGO SERÁ CON IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, NO ADICIONAL.*

10.2. FASE 2: EXPERIENCIAS DIGITALES INTERACTIVAS

El presupuesto total asignado es de contrato es de hasta **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000) M/CTE IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, es decir, el oferente puede presentar propuesta de menor valor siempre y cuando cubra la totalidad de todos los gastos involucrados dentro de su propuesta.

El valor asignado incluye todos los costos de producción, montaje, desmontaje, personal de logística y demás erogaciones requeridas descritas en estos términos.

Los pagos se realizarán así:

- a) Un primer pago en calidad de anticipo del 50% del valor del contrato, es decir, la suma de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) M/CTE IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS**, al perfeccionamiento del contrato, una vez el contratista haga entrega a satisfacción del contratante de la garantía exigida.
- b) Un segundo, y ultimo pago correspondiente al 50% del valor total del contrato, es decir, la suma de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) M/CTE IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS** contra entrega del informe de gestión final a satisfacción.

*Las fechas de los pagos serán establecidas una vez el perfeccionamiento del contrato haya tenido lugar.
CADA PAGO SERÁ CON IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, NO ADICIONAL.*

NOTA ACLARATORIA: Los pagos se efectuarán a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las facturas y documentos correspondientes, exceptuando anticipos, los cuales se pagarán dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la debida radicación de la factura.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para el trámite de pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Se debe presentar como soporte de cada uno de los pagos la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo en los términos de Ley, o por el representante legal, respecto del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Será causal de terminación unilateral del contrato, cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de los referidos aportes.

Las fechas de los pagos serán establecidas una vez el perfeccionamiento del contrato haya tenido lugar.
CADA PAGO SERÁ CON IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, NO ADICIONAL.

11. FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN

El proceso se realizará desde el miércoles 15 de mayo al lunes 26 de mayo de 2025, la invitación a participar en esta convocatoria se realizará a través de la página web del administrador FEDEPAPA www.fedepapa.com.

12. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Las solicitudes de aclaración y observaciones de los interesados se deben realizar por escrito a los correos electrónicos dir.mercadeo@fedepapa.org, y convocatorias.fnfp@fedepapa.org, con el nombre de la persona que las envía, número de teléfono y correo electrónico. En ningún caso se atenderán estas solicitudes sin la identificación del solicitante, ni de manera telefónica o personal.

13. CRONOGRAMA

| PROCESO | FECHA* |
|--------------------------------|--|
| Apertura | Jueves 15 de mayo de 2025 |
| Respuestas a observaciones | Hasta el viernes 16 de mayo de 2025 hasta las 3:00 p.m. |
| Plazo máximo recibo propuestas | Lunes 26 de mayo de 2025 hasta las 5:00 p.m. La oferta debe ser entregada por correo electrónico a: dir.mercadeo@fedepapa.org , talento.humano@fedepapa.org y convocatorias.fnfp@fedepapa.org |

| PROCESO | FECHA* |
|--|---|
| Notificación de propuestas aceptadas para sustentación. | Miércoles 28 de mayo de 2025 |
| Sustentación de las propuestas aceptadas y selección de la ganadora. | Jueves 29 de mayo de 2025 en las oficinas de Fedepapa en la Autopista Norte No 106 b-84 Bogotá D.C. o previa reunión virtual. |
| Inicio del proceso de contratación | Viernes 30 de mayo de 2025 |

CAPÍTULO II

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

1. PARTICIPANTES

En el presente proceso de selección, los participantes deben ser personas jurídicas o naturales, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social tenga relación con el objeto de la presente convocatoria, nacionales, legalmente constituidas en Colombia, con actividad a nivel nacional, que no infrinjan las normas constitucionales y legales colombianas y que cumplan con los requisitos exigidos en los presentes términos de referencia.

2. CAPACIDAD JURÍDICA

El oferente debe presentar la propuesta debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal, en el caso de la persona jurídica o el que haya sido designado para el efecto en el consorcio o unión temporal, dentro del plazo fijado. La omisión de este requisito no es subsanable y configura el rechazo del ofrecimiento.

En el evento de tratarse de una persona jurídica el representante legal, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, debe encontrarse debidamente facultado para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato. Cuando los estatutos de la entidad contengan alguna limitación para presentar ofertas deberá anexarse, además de la representación legal, copia del acta de junta o del órgano social según lo establezcan los estatutos, en la cual se faculte para entregarla.

En el caso de consorcios o uniones temporales, su vigencia de constitución debe ser como mínimo el doble del plazo para la ejecución del contrato. Quien haga sus veces de representante legal debe estar debidamente facultado en el documento privado mediante el cual se constituyó. De igual forma, si el consorcio o unión temporal se encuentra integrado por dos o más personas jurídicas deberá anexarse Certificado de Existencia y Representación Legal de cada una de ellas; si se encuentra constituido por dos o más personas naturales, deberá anexarse el certificado mercantil de persona natural y del establecimiento de comercio, respectivamente.

3. EXPERIENCIA

El proponente deberá presentar tres (3) certificaciones de experiencia, en contratos ejecutados dentro de los últimos cuatro (4) años entre 2020 a 2024, que acrediten la ejecución de contratos similares al objeto del presente, cada una por un valor igual o superior al monto del contrato. Se enfatiza que las certificaciones no son acumulativas; cada certificación presentada deberá demostrar individualmente la ejecución de un contrato que cumpla con el valor requerido.

Las certificaciones de los contratos celebrados y ejecutados deberán hacer constar de:

- Ser iguales o superiores al valor del contrato que se pretende celebrar.
- Debe constar en la certificación el objeto del contrato celebrado.
- Si la propuesta es presentada como consorcio o unión temporal, se podrán reportar experiencias de cualquiera de sus integrantes. De acuerdo con el porcentaje de participación de dicho integrante en el proyecto dentro del proponente plural se calculará el monto que será tenido en cuenta para la sumatoria de los valores de los contratos relacionados.

Las certificaciones de contratos y/o de acuerdos de negociación deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- *Entidad Contratante.*
- *Entidad Contratista.*
- *Objeto del contrato.*
- *Actividades realizadas.*
- *Valor del Contrato.*
- *Fecha de inicio.*
- *Fecha de terminación.*
- *Fecha de expedición de la certificación.*
- *Nombre, firma y cargo de quien tiene la facultad para firmar la certificación.*

Para efectos de verificar su capacidad financiera, el proponente deberá presentar el Balance General y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2024 con sus notas aclaratorias, firmados por la persona natural, Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, si está obligado a ello.

En el Balance General o en documento anexo firmado por el Contador deberá discriminarse el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, en el Estado de Resultados se deberá discriminar la Utilidad Operacional.

En el caso de consorcios y uniones temporales cada miembro deberá presentar sus respectivos rubros contables acreditando el cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera.

4. REQUISITOS JURÍDICOS

4.1. Certificado de Existencia y de Representación Legal (persona jurídica) o documento privado del consorcio o unión temporal:

Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de entrega de la documentación y en el caso de uniones temporales original o copia auténtica del contrato.

4.2. Certificado mercantil de persona natural y del establecimiento de comercio:

Certificado mercantil de persona natural y del establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de entrega de la documentación.

4.3. Documento de facultades para contratar (persona jurídica):

El proponente deberá presentar autorización de los socios para contratar, si lo requiere, en el caso de restricciones estatutarias sobre el representante legal.

4.4. Registro Único Tributario:

Fotocopia legible del RUT del proponente, expedido por la DIAN con fecha no mayor a 30 días calendario a la presentación de la documentación. Del RUT se evaluará que el proponente esté clasificado en actividades relacionadas con el objetivo de la propuesta a presentar. En caso de ser un consorcio o unión temporal, ésta deberá presentar el RUT o la constancia de trámite y cada integrante de éstos deberán presentar el documento.

4.5. Copia simple del documento de identificación de la persona natural, del representante legal o su apoderado:

Copia simple y legible del documento de identificación de la persona natural o del representante legal del proponente. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá allegar el

documento.

En caso de que la persona natural, jurídica o el consorcio o unión temporal actúe a través apoderado judicial deberá allegar el correspondiente documento de identificación junto con el poder general constituido mediante escritura pública o poder especial, amplio y suficiente conferido para el efecto, debidamente autenticado en sus firmas y huellas.

4.6. Certificado de pagos de parafiscales y seguridad social:

Certificado del revisor fiscal si la empresa proponente está obligada a tenerlo o del representante legal de la entidad proponente, manifestando el Paz y Salvo en los aportes parafiscales y de seguridad social, adjuntando las planillas de pago correspondientes al mes anterior a la presentación de la propuesta.

En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá allegar el documento.

4.7. Certificación de antecedentes fiscales:

Certificado de antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, de la entidad proponente en el que se evidencie que la persona natural o jurídica y el representante legal no cuentan con antecedentes fiscales. Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito.

4.8. Certificación de antecedentes disciplinarios:

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación en el que se verifique que la persona natural o jurídica y el representante legal no cuenta con antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario. Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito.

4.9. Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia:

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia en el que se verifique que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no cuenta con antecedentes judiciales, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario. Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito.

4.10. Certificado de medidas correctivas:

Certificado de medidas correctivas, del representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.

4.11. Formulario debida diligencia terceros vinculados:

Formulario FNFP-F-GA-05-136 debidamente diligenciado y suscrito.

4.12. Declaración juramentada de inhabilidades, incompatibilidades e inexistencia de conflictos de interés - terceros vinculados.

Los proponentes deberán presentar una declaración jurada en la cual certifique la ausencia de cualquier conflicto de interés que pueda afectar la imparcialidad de su propuesta. La declaración debe incluir un compromiso de que, en caso de identificarse un conflicto de interés durante el proceso, el proponente lo notificará de inmediato a FEDEPAPA-FNFP. Los proponentes se comprometen a que su participación y las propuestas presentadas se alinearán con los más altos estándares de integridad y objetividad. Se prohíbe cualquier intento de influenciar indebidamente a los empleados responsables del proceso de selección.

Formato FNFP-F-GA-05-137 correspondiente a la declaración juramentada, debidamente diligenciado y suscrito.

4.13. Garantía de seriedad de la oferta:

El Proponente debe presentar una **Garantía de Seriedad de la Oferta por el diez por ciento (10%)** del presupuesto asignado a esta invitación la cual deberá tener una vigencia de 60 días calendario a partir de su expedición.

5. DOCUMENTOS

Se deben anexar los siguientes documentos:

- 5.1. *Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica).*
- 5.2. *Documento privado de constitución (consorcios o uniones temporales).*
- 5.3. *Certificado mercantil de persona natural y del establecimiento de comercio.*
- 5.4. *Registro único tributario - RUT.*
- 5.5. *Estados Financieros y Balance General (del último periodo).*
- 5.6. *Copia Declaración de Renta del último periodo.*

5.7. *Relación de accionistas / asociados (si aplica).*

5.8. *Carta Declaración Conflicto de Intereses firmado por el representante legal apoderado, según el caso (si aplica).*

5.9. *Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas tal como se describe en el presente capítulo.*

5.10. *Formulario FNFP-F-GA-05-136 debidamente diligenciado y suscrito.*

5.11. *Formato FNFP-F-GA-05-137 correspondiente a la declaración juramentada, debidamente diligenciado y suscrito.*

5.12. *Garantía de seriedad de la oferta.*

6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para efectos de verificar su capacidad financiera, el proponente deberá presentar el Balance General y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2024 con sus notas aclaratorias, firmados por la persona natural, Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, si está obligado a ello.

En el Balance General o en documento anexo firmado por el Contador deberá discriminarse el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, en el Estado de Resultados se deberá discriminar la Utilidad Operacional.

Para participar en el proceso de selección, el proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores a 31 de diciembre de 2024:

- *Total, patrimonio: mayor o igual al 60% del valor del contrato*
- *Índice de Liquidez: mayor 0.80*
- *Índice de endeudamiento menor o igual a 0.55*
- *Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 0.80*
- *Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0.10*
- *Rentabilidad sobre activos mayor o igual a 0.05*

En el caso de consorcios y uniones temporales cada miembro deberá presentar sus respectivos rubros contables acreditando el cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera.

CAPÍTULO III PROPUESTA

1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Dando alcance a lo previsto en el Capítulo I, numeral 13, la recepción de las propuestas se hará hasta

las 5:00 p.m. del 26 de mayo de 2025 por correo electrónico a las siguientes direcciones: dir.mercadeo@fedepapa.org, talento.humano@fedepapa.org y convocatorias.fnfp@fedepapa.org.

2. COMUNICACIONES

Las propuestas deberán ser radicadas (vía mail) a más tardar el lunes 26 de mayo del 2025 hasta las 5:00 p.m. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas como límite para su entrega serán rechazadas. No se aceptarán propuestas enviadas a correos electrónicos diferentes a los ya indicados.

No se aceptarán propuestas presentadas por medios diferentes a los aquí descritos.

Los proponentes habilitados deberán realizar una sustentación de sus propuestas de máximo treinta (30) minutos, para la cual podrán utilizar las herramientas y ayudas tecnológicas que consideren convenientes. La fecha de la sustentación está señalada en el cronograma y la hora se informará oportunamente.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El correo electrónico, deberá cumplir con las siguientes especificaciones e identificarse de la siguiente forma:

FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

CONVOCATORIA ABIERTA PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE ARQUITECTURA EFIMERA PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ESPACIO FÍSICO Y EXPERENCIA DIGITAL, EN CORFERIAS STAND 126- NIVEL 2 PABELLÓN 6. AGROEXPO 2025

- Nombre o razón social del proponente.
- Número de folios que se presentan.
- Dirección del proponente.
- Teléfono de contacto y correo electrónico.

Todos los gastos que impliquen la preparación y presentación de la propuesta corren por cuenta y riesgo del proponente y no serán reembolsables.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cada propuesta deberá presentarse **ESTRICTAMENTE** en el siguiente orden:

- Comunicación contentiva del proceso de contratación al cual se presenta el proponente, junto con el índice en el que se relacione el contenido total de la propuesta.
- Los documentos detallados en el **CAPÍTULO II** como requisitos para la participación en el proceso de selección.
- La propuesta con los aspectos calificables previstos en el numeral 5 del presente capítulo.

5. ASPECTOS CALIFICABLES

Solo serán calificadas las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos para la participación en el proceso de selección. Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos para la participación en el proceso de selección serán devueltas, previa solicitud del proponente.

La propuesta con los aspectos calificables deberá venir firmada por la persona natural o el representante legal del proponente y, además:

- Deberá ser presentada en moneda colombiana.
- El valor de la oferta debe incluir todos los costos directos e indirectos e impuestos en que incurra el proponente para el cumplimiento de su oferta.
- En el evento en que se presente divergencia entre el valor expresado en números y letras, prevalecerá la cantidad expresada en letras.
- FEDEPAPA-FNFP no reconocerá ningún ajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el proponente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de duración del contrato.

En el evento de presentarse una sola propuesta, que cumpla los requisitos y sea considerada favorable, el proceso de selección podrá ser adjudicado a tal proponente, siempre y cuando la sustentación de la propuesta sea aprobada por el Representante Legal de FEDEPAPA-FNFP y su equipo de trabajo. Si ningún proponente cumpliere los requisitos, el proceso de selección se declarará desierto y se volverá a hacer nuevo proceso de selección.

CAPÍTULO IV CALIFICACIÓN

1. FACTORES DE CALIFICACIÓN

1.1. FASE 1: PRODUCCIÓN, MONTAJE DE STAND Y LOGÍSTICA

| CRITERIO | DESCRIPCIÓN | PARTICIPACIÓN |
|----------------------------|--|---------------|
| Conceptualización y diseño | Evaluación de la propuesta conceptual y visual del stand, incluyendo presentación de un diseño modular coherente con la trazabilidad de la cadena de la papa. Se requiere la | 60% |

| CRITERIO | DESCRIPCIÓN | PARTICIPACIÓN |
|--|--|---------------|
| | entrega de mínimo tres (3) vistas en render 3D: vista frontal, vista aérea y perspectiva interior. Se valorará la creatividad, funcionalidad, alineación con la identidad institucional y calidad del diseño presentado. | |
| Optimización de presupuesto y valores agregados. | Análisis de la eficiencia en la asignación de recursos frente a la calidad de los productos ofrecidos, así como los valores agregados propuestos (ej. obsequios personalizados, experiencias interactivas, materiales premium, soluciones sostenibles, entre otros). Se evaluará la relación costo-beneficio, pertinencia de los elementos incluidos y coherencia presupuestal | 40% |
| TOTAL | | 100% |

1.2. FASE 2: APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE EXPERIENCIA DIGITAL INTERACTIVA

| CRITERIO | DESCRIPCIÓN | PARTICIPACIÓN |
|--|---|---------------|
| Conceptualización y diseño del prototipo | Evaluación de la propuesta conceptual y visual de las experiencias digitales con las cuales se comunicarán las bondades de la papa, y se expondrá la información institucional y sectorial. . | 80% |
| Optimización de presupuesto y valores agregados. | Análisis de la eficiencia en la asignación de recursos frente a la calidad de los productos ofrecidos, así como los valores agregados propuestos. | 20% |
| TOTAL | | 100% |

2. CAUSALES DE RECHAZO

La postulación será rechazada cuando se presente cualquiera de las siguientes causales:

- Cuando la persona natural, jurídica, el consorcio o unión temporal no cumpla con las especificaciones exigidas en los presentes términos de referencia.
- Que la persona natural, jurídica, el consorcio o unión temporal o el representante legal estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad según la normatividad regulada por los respectivos entes de control.

- Ofertas que sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el cronograma.
- Se entenderá desierta cuando ninguno de los oferentes cumpla con un mínimo del 70% de puntaje establecido.

3. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

El proponente debe tener en cuenta que:

- Ninguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria será subsanable.
- Si en el desarrollo de la revisión documental se evidencia el incumplimiento en uno o más de los requisitos, no se continuará con la revisión de los demás requisitos establecidos, rechazando la propuesta.

GERMÁN PALACIO V
ADMINISTRADOR FNFP

Original firmado

Aprobó: Paula F Camargo – Director Talento Humano y Jurídico
Revisó: Steven Riascos C – Director IEM.
Maritza Díaz C – Director Administrativo.
Proyectó: Diana Agudelo J – Director de Mercadeo.